

Salinas, 08 de Abril del 2.014

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSPEALIP S.A.

Presente.-

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañía Art. 279 numeral 4 y en concordancia con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, ante Ustedes señores accionistas presento el Informe de Comisario (a) del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía de Transporte TRANSPEALIP S.A.

Durante el ejercicio económico 2013, he procedido a revisar y analizar los movimientos y procesos contables de manera cuantitativa y cualitativa, determinando que la compañía ha realizado los procesos contables, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y ha cumplido con las Leyes Tributarias, Societarias y Laborales de nuestro país.

El índice de solvencia que se refleja en el Balance de Situación Financiera es de 1.56 lo que indica que la empresa cuenta con liquidez para pagar las obligaciones a corto plazo, considerando que aún no inicia totalmente sus actividades operativas, este índice se da como resultado del aporte de las cuotas administrativas de los socios. El Estado de Resultado Integral presenta un excedente de USD \$ 1.159,37 dólares debido a que las cuotas administrativas fijadas cubrieron los gastos operativos y administrativos.

En el Balance de Situación Financiera dentro del Activo corriente se muestra el efectivo y equivalentes de efectivo, producto de la apertura de la cuenta corriente en el Banco Bolivariano que refleja un valor de USD \$ 6,267.84 dólares, además tenemos un ligero incremento de propiedad planta y equipo por la compra de muebles para oficina. En el Pasivo corriente se visualiza un valor por USD \$ 3,600.00 producto del ahorro socios para incrementar a corto plazo la cuenta propiedad planta y equipo (Compra de vehículo), y en el Patrimonio se refleja el capital suscrito por los accionistas por un valor de USD \$ 800.00 dólares.

El Estado de Resultado Integral muestra los ingresos producto de la aportación de cuotas administrativas ya que la empresa de transporte aun no inicia sus actividades operativas, valores que cubrieron todos los gastos operativos y administrativos, quedando un excedente de USD \$ 1.159,37 dólares.

Como parte de la revisión, verifique que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas, específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Además se encuentra al día en las declaraciones y pago de impuestos con el Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión los Estados Financieros se efectuaron en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la verdadera situación financiera de la Compañía.

Agradezco por la atención brindada y pongo a consideración de la Junta General mi Informe de Comisario (a) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



Ing.C.P.A. Erika Remache S.
COMISARIO (A) PRINCIPAL